



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Hace 33 años se fundaba Investigación Aplicada Sociedad del Estado (INVAP). Era la cristalización de una idea de Conrado Varotto, quien, al regreso de la Universidad de Stanford, entendió que el Centro Atómico Bariloche, ya prestigiado por sus investigaciones de física básica, debía iniciar tareas en física aplicada y desarrollar tecnología. Así nació, primero, el Programa de Investigación Aplicada (PIA) y, gradualmente, se arribó a la conclusión de que era conveniente crear una empresa que se dedicara a los desarrollos tecnológicos.

El acuerdo entre la Provincia de Río Negro y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) dieron nacimiento a la flamante empresa, cuyo capital accionario es íntegramente de la Provincia.

El Estatuto de la flamante sociedad del Estado fijaba como objetivo participar en el Plan Nuclear Argentino y crear empleo genuino en la Provincia de Río Negro.

En una primera etapa, INVAP fue, casi exclusivamente, el brazo ejecutor de la CNEA, que, en el marco del Plan Nuclear Argentino, tenía como objetivo obtener la tecnología para el enriquecimiento del uranio. INVAP fue el contratista principal de este proyecto.

Paralelamente, INVAP trabajó para otros clientes, avanzando conocimientos de electrónica aplicada y haciendo los primeros intentos de ingresar al mercado privado de equipos de medicina.

Dentro de los proyectos nucleares, la Empresa participó del reactor RP 0 en Perú y en la construcción del reactor nuclear de investigación y docencia RA-6 ubicado en el Centro Atómico Bariloche.

La experiencia acumulada le permitió salir a competir al mercado internacional y lograr contratos para la construcción de un reactor de investigación en Argelia, y de un reactor multipropósito y una planta de producción de radioisótopos en Egipto.

Finalmente, en una selección internacional a la que fueron invitadas las empresas más competitivas del mundo, INVAP resultó seleccionada para construir el reactor OPAL, en Australia, de 20 MW, para investigación científica y producción de radioisótopos. Es uno de los reactores más modernos en su tipo y la mayor



Legislatura de la Provincia de Río Negro

adquisición de una herramienta tecnológica que hizo Australia en su historia. Está destinado a la investigación científica en materia de salud, medioambiente e industria y para la producción de radioisótopos medicinales. La adjudicación de esta licitación colocó a INVAP en una posición de liderazgo mundial en el mercado de reactores de investigación.

Actualmente, esta compitiendo con grandes posibilidades en el desarrollo de un reactor en Holanda.

En el área de medicina y equipamiento científico, la Empresa desarrolló un equipo de cobaltoterapia y un simulador de tratamientos de radioterapia, que compiten en el mercado internacional.

También se ha efectuado el desarrollo completo de prótesis de cadera de titanio para óseo-integración.

En un momento crítico para la Empresa, como contratista de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), desarrolló y construyó una serie de satélites (SAC-B, SAC-A y SAC-C). El reconocimiento de la NASA de los Estados Unidos, la confianza demostrada por países que le confiaron valiosísimos instrumentos para ser transportados en los satélites, los resultados obtenidos, las interesantes aplicaciones que tienen las misiones, el nuevo y más complejo desafío de los satélites SAOCOM, todo demuestra como INVAP incursionó con éxito en el área espacial.

A partir del 2003 comenzó a participar, a través de la Fuerza Aérea Argentina, del programa de radarización nacional, que permitirá un mejor control del espacio aéreo y contar con tecnología y mantenimiento nacionales, en un tema gravitante para la defensa de nuestra soberanía.

La reparación de Atucha I en 1988, desarrollos para la Central Nuclear de Embalse, la planta de producción de radioisótopos en Cuba, el diseño, construcción, puesta en marcha y operación de una planta de tratamiento de residuos peligrosos en Zárate, la planta de liofilización de alimentos en Méjico, diversos desarrollos para la industria petrolera y la generación de energía eólica a través de la empresa controlada INVAP INGENIERÍA S.A., la operación de la Estación Terrena de Falda del Carmen, el SIMPO (Sistema de Monitoreo Pesquero y Oceanográfico) para la Provincia, el denominado Guardagánado Electrónico con fines de control fiscal, el Sistema de Detección Temprana de Incendios Forestales implementado con el SPLIF, todos son logros de INVAP que muestran la versatilidad de la Empresa, su capacidad



Legislatura de la Provincia de Río Negro

de adaptación a los tiempos difíciles, y su aptitud de respuesta ante las necesidades siempre cambiantes del mundo de hoy.

INVAP demuestra como se pueden lograr las utopías. Como el sueño de un grupo de científicos, con el apoyo del Estado, puede convertirse en una realidad que se autofinancia, crece, da trabajo en forma directa a más de seiscientas personas e indirectamente a muchos contratistas, retiene materia gris en un país que tiende a su expulsión, aporta a la independencia de sectores de valor estratégico, genera desarrollo tecnológico gravitante para el crecimiento interno y lo hace con una calidad que le permite venderlo al mercado internacional. INVAP es parte de una Política de Estado. Y dio resultados.

Luego de haber recibido el pasado 9 de septiembre el Premio Konex Diploma al Mérito en la categoría "Entidades de Investigación Científica y Tecnológica", INVAP ha sido seleccionada como Konex de Platino 1998-2007, de entre el quinteto de premiados en esa categoría.

Con este galardón, el máximo otorgado por la Fundación del mismo nombre, el Gran Jurado distingue en cada uno de los veinte quintetos premiados a la entidad que "ostentó la trayectoria más significativa de la última década (1998-2007)".

Los proyectos hechos realidad y sus propuestas de trabajo futuro son siempre un éxito y la empresa sigue creciendo. Ese crecimiento, en un panorama nacional e internacional complejo, expresa un trabajo cotidiano, un compromiso de personal y directivos que debe ser valorado por el aporte que significa para el desarrollo del país. Es un orgullo y una satisfacción que una empresa rionegrina esté en el mas alto nivel de prestigio internacional. También demuestra que una sociedad del Estado puede generar éxitos y que el Estado puede y debe participar en actividades estratégicas.

El 1 de septiembre pasado, la empresa rionegrina Investigaciones Aplicadas (INVAP), la Administración Nacional de Servicios Sociales (ANSES) y el Banco de la Nación Argentina (BNA) suscribieron un compromiso de inversión, a partir de la emisión de un Programa de Oferta de Obligaciones Negociables. El acuerdo fue firmado en un acto encabezado por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, con la presencia del Gobernador de la Provincia, Miguel Saiz. La ceremonia tuvo lugar en el Salón de los Científicos Argentinos de la Casa Rosada -inaugurado también en esta oportunidad- y contó con la presencia de embajadores de diferentes países, ministros de los Poderes Ejecutivos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Nacional y Provincial, autoridades del ANSES y del INVAP y de los gobiernos nacional y de Río Negro.

El documento fue suscripto por el Director Ejecutivo de ANSES, Diego Bossio y la presidenta del Banco Nación Argentina, Mercedes Marcó del Pont.

El acuerdo firmado se concretó en el marco del proyecto de expansión empresarial de INVAP y se estableció como un mecanismo de financiamiento genuino un Programa de Oferta de Obligaciones Negociables.

Este plan, según los responsables, básicamente persigue como objetivos primarios la finalización de la construcción de la sede con una inversión de treinta y cuatro (34) millones de pesos; el recupero de capital de trabajo por fondos propios invertidos en la construcción de la Etapa I de la sede y la adecuación del mismo al nuevo nivel de actividad previsto por nuevos contratos por un monto de cincuenta (50) millones de pesos.

Asimismo prevé la precancelación del préstamo sindicado BNA / BICE por veintiocho (28) millones de pesos, obteniéndose de esta forma un mayor plazo de amortización y un menor costo.

Como objetivos secundarios el plan prevé contribuir a la sustitución de importaciones debido a la fabricación en el país de satélites, radares y otros bienes de capital; potenciar las exportaciones en todas las aéreas de negocio, fomentando el ingreso de divisas al país; aportar crecimiento a la industria nacional a través de la fabricación de productos de alto valor agregado; retener en el país recursos humanos altamente calificados y continuar fomentando la Investigación y Desarrollo.

El monto de la emisión de las obligaciones negociables es el equivalente en pesos de hasta treinta (30) millones de dólares; el plazo de pago es de 10 años (2 de gracia y 8 de repago) con amortizaciones trimestrales.

Los tomadores comprometidos en esta oferta pública son ANSES, Banco Nación Argentina y Banco Galicia. Participarán también como tomadores privados interesados (proveedores) y la Provincia de Río Negro, a través de Empresas del Estado Rionegrino.

En esta oportunidad queremos comunicar nuestra satisfacción por los 33 años de éxitos y que apoyamos con plena confianza y valorizamos los convenios firmados con los organismos del Estado Nacional en este emprendimiento de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

inversión en estructura que le dará a la empresa y a la Ciudad de San Carlos de Bariloche que lo contiene, la satisfacción de las necesidades que una empresa de excelencia requiere.

Por ello:

Autora: Nelly Meana.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.), su reconocimiento y satisfacción por los 33 años de éxitos ininterrumpidos, y nuestro voto de confianza por el nuevo emprendimiento que expresa el convenio firmado con la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) y el Banco de la Nación Argentina (BNA).

Artículo 2°.- De forma.